

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Instituto de Auditores Internos del Perú
En cumplimiento de las disposiciones legales y de lo dispuesto en el artículo 33° de su estatuto, el Consejo Directivo somete a consideración de los señores asociados la documentación correspondiente al 36° Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 2017, que comprende:

Memoria Anual

Estados Financieros

Dictamen de los Auditores Independientes.



CONTENIDO

06	Carta del Presidente
08	Quienes somos
10	Misión
12	Objetivos
16	Consejo Directivo
18	Valores Institucionales
22	Beneficios a los Asociados
26	X Congreso CONAI
28	Eventos internacionales 2017

CARTA DEL PRESIDENTE

Apreciados Asociados



Me siento complacido de entregar la Memoria Anual 2017, la cual refleja los resultados del compromiso asumido por todos y cada uno de los miembros del Instituto, el Consejo Directivo, asociados y colaboradores en general.

Con el transcurrir del tiempo, observamos como el sueño de contar con una institución sólida de vanguardia que contribuya con la formación de profesionales de primer nivel en el campo de la Auditoría se ha ido cumpliendo.

Contar con instalaciones propias, internacionalizar el Instituto así como sus congresos y la consolidación de su crecimiento fueron alguno de los retos que a la fecha hemos logrado.

Durante el año 2017, el Perú tuvo un menor crecimiento económico en comparación con años anteriores al ser afectado principalmente por eventos relacionados con el entorno político y económico. Pese a ello logramos mantener indicadores financieros positivos operativos y ubicándonos a la vanguardia de los Institutos de Auditores Internos a nivel internacional.



**Instituto de Auditores
Internos del Perú**

Estos resultados nos enorgullecen y compromete a seguir trabajando de manera transparente, innovadora y responsable brindándoles capacitación y entrenamiento de calidad y excelencia, contribuyendo de esa manera con el crecimiento profesional y personal de todos y cada uno de nuestros asociados.

Los factores que hicieron posible el éxito del Instituto son, sin lugar a duda, la confianza depositada en nosotros, el compromiso y la participación activa del Consejo Directivo y el equipo de colaboradores profesionales encargados del manejo de sus actividades.

Hoy a la luz de los resultados obtenidos mantenemos nuestros sueños y compromiso, los cuales estamos seguros contribuirán a formar cada día mejores profesionales y un Instituto en constante evolución con un extraordinario activo, ustedes sus Asociados.

Gracias


Rafael Fernando López Abad



QUIENES SOMOS

Nuestra razón de **SER**

Para formar día a día profesionales
de excelencia en el ámbito de la
Auditoría Interna.





**Instituto de Auditores
Internos del Perú**



El Instituto agremia a los Auditores Internos del país velando por sus intereses, proporcionándoles formación, información relevante y sobre todo, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollarse y especializarse en aspectos relacionados al campo de la Auditoría Interna.

Fundado en Lima el 13 de mayo de 1981, el Instituto de Auditores Internos cuenta con más de 1300 asociados a nivel nacional, encargándose de prestigiar la profesión brindando programas para el desarrollo profesional y normas para el ejercicio de la auditoría interna.

IAI PERU forma parte de The Institute of Internal Auditors (IIA Global), organismo internacional Estadounidense integrado por institutos de Auditores Internos ubicados en 170 países y más de 185,000 miembros a nivel mundial.



MISIÓN



Promover el mejoramiento constante de la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, para fortalecer el prestigio de esta profesión y de quienes la practican

OBJETIVOS

**El propósito
primordial del
IAI Perú
es la
superación
profesional
de sus
miembros**

- Mejorar la práctica profesional de la Auditoría Interna
- Desarrollar y mantener la unión y cooperación efectiva entre los profesionales de la Auditoría Interna.







- Promover la difusión de las normas de actuación profesional a través de las cuales los auditores internos puedan medir y regular su propio desempeño y las organizaciones puedan esperar servicios de calidad.
- Propugnar la unificación de criterios y entendimiento por parte de sus asociados de las normas y principios básicos de actuación y ética profesional.
- Establecer y mantener el prestigio de la Auditoría Interna a través de la investigación y la divulgación de conocimientos técnicos de enfoques conceptuales relativos al ejercicio profesional de esta disciplina y materias afines.
- Establecer y mantener vínculos con otros organismos profesionales o docentes y entidades públicas o privadas, para identificación y desarrollo de aspectos que permitan elevar la calidad de la práctica de la Auditoría Interna y el Control Interno en general, Administración de Riesgos y Gobierno Corporativo dentro de las organizaciones.

CONSEJO DIRECTIVO



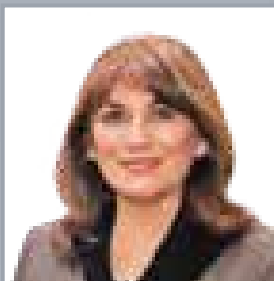
PRESIDENTE
Rafael Fernando López
CRMA, CPCC, MsC



1er VICE-PRESIDENTE
José Carlos Peñaloza
CIA



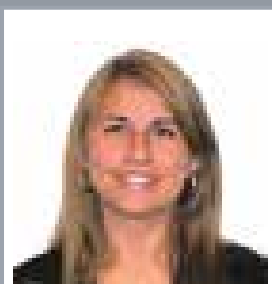
2do VICE-PRESIDENTE
Carlos Ibáñez
CIA, CCSA



DIRECTOR TESORERO
Patricia Barrón
CRMA



DIRECTOR SECRETARIO
Felipe Higinio



DIRECTORA
Cecilia Vásquez
CIA, CCSA, CRMA



DIRECTORA
Maritza Barzola
CRMA



DIRECTOR
Alfredo Vélez
CRMA



DIRECTOR
Carlos Cipra
CIA, CRMA, CIRM



DIRECTOR
Luis Olivos
CIA, CCSA, CRMA



DIRECTOR
Cesar Urbano





VALORES INSTITUCIONALES

INTEGRIDAD

Implica vivir correctamente y bajo los principios de honestidad, respeto y equidad.

RESPONSABILIDAD

Fomentar los altos estándares de la responsabilidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente y contribuyendo con el desarrollo sostenible de las comunidades.

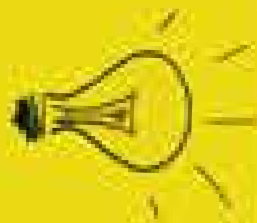
SOLIDARIDAD

Valor humano por excelencia, colaborando mutuamente entre las personas en búsqueda de un bien común.



Creatividad

Capacidad de pensar
de forma distinta





Trabajo en equipo

escuchar siempre

las ideas

de los demás para
logro de

objetivos

comunes

creando así

un clima de

confianza

y aprendiendo de

nuestros errores



Acceso online a publicaciones de la revista "Internal Auditor" en español.



Precios preferenciales en los cursos, talleres, programas de preparación para certificaciones internacionales:
CIA, CCSA, CFSA y CGAP,
Congresos Nacionales - CONAI



BENEFICIOS A



IAI PERÚ

Facilita a sus asociados oportunidades de formación profesional, actualizaciones e información que esté relacionada con la Auditoría Interna. A continuación les presentamos los beneficios con los que cuentan nuestros Asociados:



Pertenecer a la red mundial de
Auditores Internos a través de THE
INSTITUTE OF
INTERNAL AUDITORS



Participación gratuita en
conferencias sobre temas de
actualidad e interés de
nuestra profesión.



Acceso gratuito a simuladores de
exámenes para la Certificación
CIA (español e inglés)



Descuentos especiales en los
Diplomados y Maestrías en
Universidades de primer nivel



Participación activa en Comités
Técnicos por industria y temas
especializados (Banca y Finanzas,
Gobierno, Minería, etc)



Acceso a información mundial (en
español e inglés) a través la
página web del The Institute of
Internal Auditors Global:
www.theiia.org.



Acceso ilimitado a la
Bolsa de Trabajo.



Acceso a la biblioteca
especializada en Auditoría Interna
ubicada en las oficinas
del IAI PERU



LOS ASOCIADOS



X CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA - CONAI

Congreso Nacional de Auditoría Interna, se llevó a cabo los días Lunes 18 y Martes 19 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Westin Hotel & Convention Center con la participación de más de 430 profesionales de la auditoría a nivel nacional.

El Congreso Nacional de Auditoría Interna preparó un programa de alto nivel, el que contó con 07 Conferencias Magistrales realizadas por un selecto panel de conferencistas Internacionales y 08 Exposiciones que estuvieron a cargo de los mejores conferencistas provenientes de todo el Perú y del extranjero.





PATROCINADORES

PLATINO



ORO



PLATA

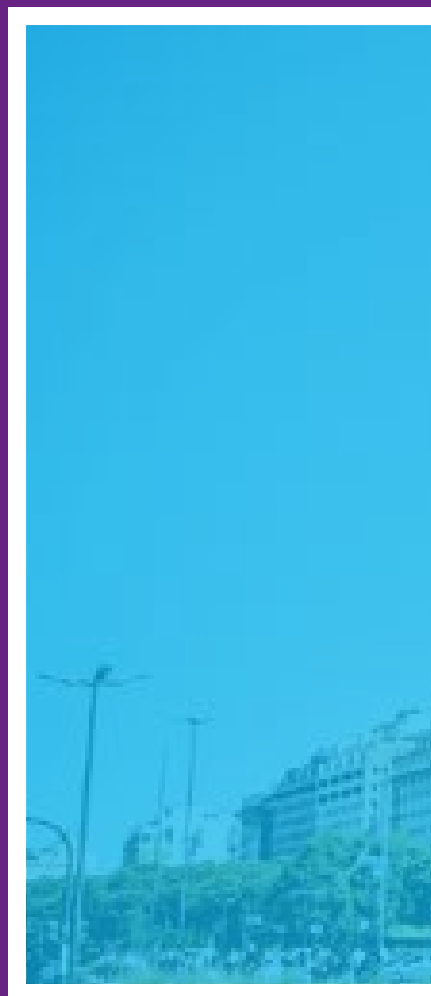


COLABORADORES



EVENTOS INTERNACIONALES 2017

Durante el 2017, se tuvo la oportunidad de asistir al “Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna” (CLAI), realizado en Buenos Aires - Argentina del 1° al 3 de octubre en las instalaciones del Sheraton Hotel & Convention Center. El Congreso tuvo como tema principal el resignificado de la profesión del auditor, incitando a los auditores internos a tener una perspectiva diferente sobre la Misión y Función de la profesión.





IIA GLOBAL

El Instituto de Auditores Internos del Perú forma parte de El Instituto de Auditores Internos (The IIA Global), asociación profesional mundial con más de 185.000 miembros en más de 170 países. Al ser el líder mundial de recursos de información y orientación acerca de la profesión de auditoría interna, el IIA Global establece el punto de referencia para la forma en que se practica la auditoría interna en todo el mundo. Los recursos y herramientas de esta institución se crearon para apoyar el desarrollo profesional continuo para los profesionales de auditoría interna de todo el mundo.



Más de
185.000 MIEMBROS
en más de **170 PAÍSES**



CERTIFICACIONES

CIA - CERTIFIED INTERNAL AUDITOR

(Auditor Interno Certificado)

Certificación profesional reconocida globalmente que avala la capacidad y la profesionalidad del Auditor Interno.

Certificaciones CIA al 31 de diciembre de 2017: 69



CCSA - CERTIFICATION IN CONTROL SELF-ASSESSMENT

(Certificación en
Autoevaluación y Control)

Mide el conocimiento sobre los principios fundamentales de Autoevaluación de Control, procesos, áreas de riesgos, modelos de control, objetivos de negocio y técnicas de facilitación para aplicar de forma efectiva CSA.

Certificaciones CCSA al 31 de diciembre de 2017: 31





CFSA - CERTIFIED FINANCIAL SERVICES AUDITOR

(Auditor Certificado en
Servicios Financieros)

Certificación de reconocimiento internacional donde los candidatos pueden elegir su especialidad: Banca, Seguros o Valores.

Certificaciones CFSA al 31 de diciembre de 2017: 5



CRMA – CERTIFICATION IN RISK MANAGEMENT ASSURANCE

(Certificación en Aseguramiento
de Gestión de Riesgos)

Acredita los conocimientos profesionales sobre los procesos claves de la gestión de riesgos, e informar a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría sobre la importancia de una adecuada gestión de riesgos

Certificaciones CRMA al 31 de diciembre de 2017: 76

CGAP - CERTIFIED GOVERNMENT AUDITING PROFESSIONAL

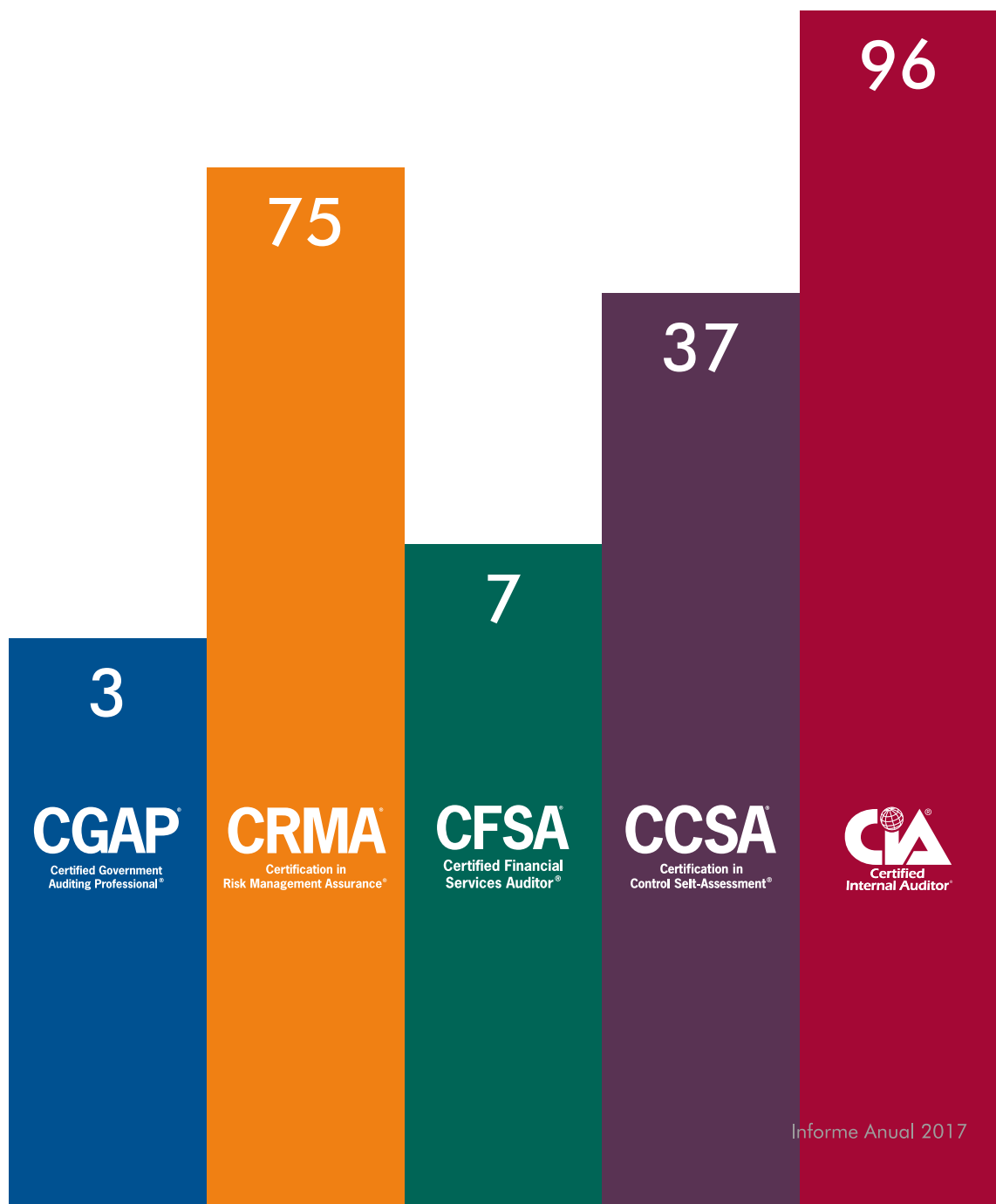
(Certificación en Auditoría
Gubernamental)

Certificación diseñada especialmente para auditores que se desarrollan profesionalmente en el sector público en todos los niveles: federal, nacional, estatal, provincial, local y/o cuasigubernamental

Certificaciones CGAP al 31 de diciembre de 2017: 3



Certificaciones otorgadas por IAI PERÚ



EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Programas y Certificaciones

Asociados

Caja y Bancos

Superávit

Fondo Institucional





CANTIDAD DE ASOCIADOS

Año a año aumenta el número de Profesionales que se desarrollan en el ámbito de la Auditoría Interna. Al 31 de Diciembre del año 2017 contamos con una amplia red de 1457 asociados al Instituto de Auditores Internos del Perú. Cantidad que viene creciendo gracias al gran alcance que ha logrado el Instituto durante los últimos años.

RATIOS DE INTERÉS

BRASIL

Habitantes $\frac{207,012,000}{4,874}$: 42,473
Auditores

MÉXICO

Habitantes $\frac{122,916,000}{2,563}$: 47,958
Auditores

PERÚ

Habitantes $\frac{31,660,000}{1,054}$: 30,038
Auditores

PERÚ LIDERA SOBRE BRASIL Y MÉXICO EL LÍMITE DE HABITANTES AUDITORES

BRASIL

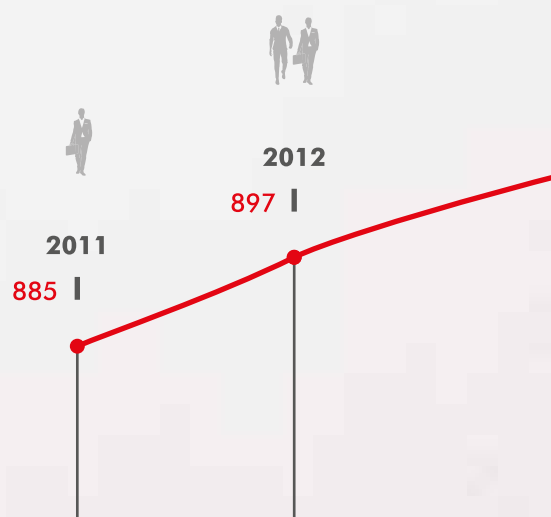
Nº Asociados 4874 : 5.01 | Por cada 5 asociados,
Nº Audit. Certificados 973 1 es certificado

MÉXICO

Nº Asociados 2563 : 7.70 | Por cada 7 asociados,
Nº Audit. Certificados 333 1 es certificado

PERÚ

Nº Asociados 1054 : 4.71 | Por cada 4 asociados,
Nº Audit. Certificados 224 1 es certificado



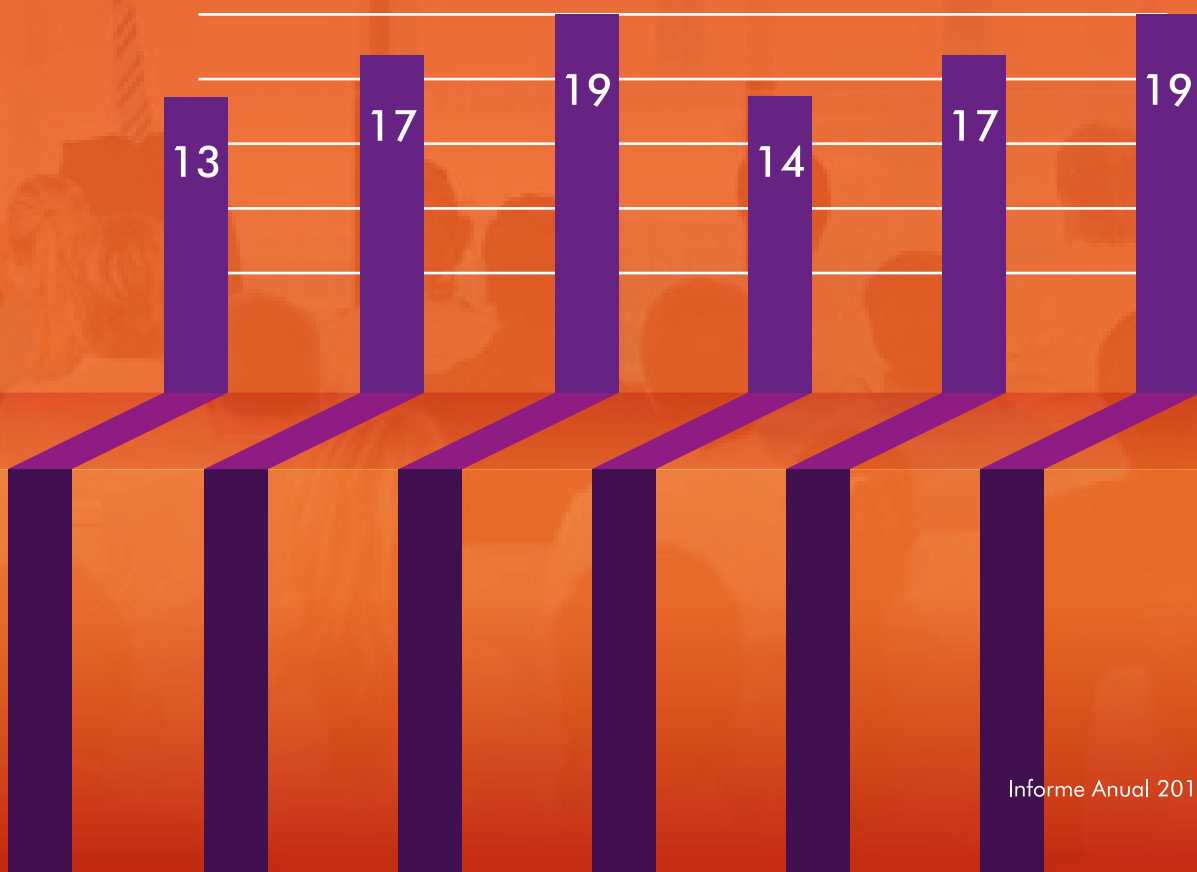


PROGRAMAS

El Instituto de Auditores Internos ofrece a sus asociados y al público en general un sólido programa de cursos, talleres y conferencias con el fin de promover el profesionalismo y elevar las capacidades de los asistentes.

EVOLUCIÓN DEL **ÁREA** DE CAPACITACIÓN

2012 2013 2014 2015 2016 2017



EVOLUCIÓN CAJA Y BANCOS





EVOLUCIÓN DEL SUPERÁVIT





EVOLUCIÓN DEL **FONDO** **INSTITUCIONAL**



INFORMACIÓN FINANCIERA

Estados Financieros al 31 de **Diciembre del 2017** y al 31 de **Diciembre del 2016**

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estado de Resultado
- Estado de cambios en el Fondo Institucional Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

S/ = Sol

U\$\$ = Dólar Estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores directores y asociados del
INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DEL PERÚ

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de Auditores Internos del Perú, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, así como los correspondientes estados de resultados, de cambios en el fondo institucional neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Consejo Directivo sobre los Estados Financieros

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y del control interno que el Consejo Directivo determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías las cuales fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos, para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno del Instituto para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las

circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. Una auditoría también comprende la evaluación si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo son razonables, así como una evaluación en la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto de Auditores Internos del Perú, al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, 27 de marzo del 2018

Refrendado por:

----- (Socio)
Carlos Sulca Guevara
CPC Matrícula N° 01- 06395
Sociedad de Auditoría Matrícula 777

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresado en Nuevos Soles S/)

Nota 1

ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONSTITUCIÓN

Antecedentes y Constitución:

Con fecha 13 de mayo de 1981, ante Notario Ricardo Samanamud Inocente, se extendió la escritura pública de constitución de la Asociación Civil denominada Instituto de Auditores Internos del Perú, la cual se encuentra inscrita en la partida registral N° 4932 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de setiembre del 2005, se acordó la modificación total del estatuto, la cual fue inscrita como escritura pública con el Número 1102, minuta 950, fojas 7488 kárdex 5482, ante Notario Oscar Eduardo Gonzales Uría en fecha 06 de enero del 2006.

Actividad Económica:

El objeto de la asociación es el desarrollo y promoción de actividades en el campo de la auditoría interna que se mencionan a continuación, a título enunciativo y no limitativo, reconociéndolas como sus fines:

a) Cultivar, promover y difundir conocimientos e información pertinentes a la auditoría interna y materias afines.

b) Cooperar con el mejoramiento y sistematización de la normatividad y legislación inherente a la auditoría interna y áreas afines.

c) Promover el desarrollo de seminarios, conferencias y congresos a nivel nacional e internacional que permitan el conocimiento y la mejor aplicación de los últimos avances científicos mundiales en el campo de la auditoría interna y áreas afines.

d) Brindar información sobre prácticas y métodos de auditoría interna.

e) Publicar artículos relacionados con la auditoría interna.

f) Establecer y mantener una biblioteca y otorgar facilidades, para reuniones técnicas y sociales entre sus miembros asociados.

g) Brindar capacitación en servicios de auditoría interna para lo cual creará y mantendrá instituciones educativas.

h) Establecer y mantener altas normas de integridad, honor y carácter entre los auditores internos asociados.

i) Fomentar una mayor vinculación y la ayuda mutua entre sus miembros.

El número de Registro Único de Contribuyente es el 20298089298. Su domicilio legal se ubica en Jr. Monterrey N° 373, Oficinas 1003 Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, Lima - Perú.

Aprobación de los Estados Financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 27 de diciembre del 2017.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por la Gerencia del Instituto y serán presentados al Consejo Directivo para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se realizará dentro del plazo de Ley, para su aprobación definitiva.

En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 adjuntos serán aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea General Ordinaria sin modificaciones.

Nota 2

PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros del Instituto se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente en Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú; (b) el Método de Participación Patrimonial para la valuación de las Inversiones en subsidiarias, y (c) para compañías reguladas por la Superintendencia Nacional de Mercado y Valores SMV (antes CONASEV), las normas emitidas por el regulador en todo lo que aplique. Las normas oficializadas y vigentes en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre del 2017, son la versión 2016 de las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden: i) las NIC de la 1 a la 41; ii) las CINIIF de la 1 a la 21, iii) las NIIF de la 1 a la 16; y iv) las interpretaciones del Comité SIC de la 7 a la 32; y sus modificatorias respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los PCGA en Perú vigentes al 31 de diciembre de 2017 y sus modificatorias, aprobados por la Contaduría Pública de la Nación, a través del Consejo Normativo de Contabilidad mediante Resoluciones emitidas.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA en Perú, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en las Notas 4 a la 18.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En el periodo 2016 el Consejo Normativo de Contabilidad ha aprobado y publicado las siguientes Resoluciones:

1) Resolución 060-2016-EF/30 publicada el 04.02.2016, por medio de la cual se oficializo las modificaciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2) Resolución 061-2016-EF/30 publicada el 02.04.2016, por medio de la cual se oficializo las modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias y a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

3) Resolución 062-2016-EF/30 publicada el 14.06.2016, por medio de la cual se oficializo la NIIF 16 Arrendamientos y las modificaciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

4) Resolución 063-2016-EF/30 publicada el 07.09.2016, por medio de la cual se oficializo la versión 2016 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) cuyo contenido se detalla en el Anexo Set de Normas 2016, que es parte integrante de la resolución, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.

En el periodo 2017 el Consejo Normativo de Contabilidad ha aprobado y publicado las siguientes Resoluciones:

1) Resolución 001-2017-EF/30, publicada el 17.01.2017, por medio de la cual se oficializo las modificaciones a la NIIF 4 Contratos de Seguros. Anexo NIIF 4 Contratos de Seguros.

2) Resolución 002-2017-EF/30, publicada el 27.04.2017, por medio de la cual se oficializo las Mejoras Anuales a las Normas NIIF correspondientes al ciclo 2014-2016, la CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas y las Modificaciones a la NIC 40 Propiedades de Inversión.

3) Resolución 003-2017-EF/30, publicada el 25.08.2017, por medio de la cual se oficializo la versión 2017 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF Y SIC).

4) Resolución 004-2017-EF/30, publicada el 28.09.2017, por medio de la cual se oficializo la NIIF 17 - Contratos de Seguro y la CINIIF 23 la Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

En opinión del Consejo Directivo no se espera que las normas, modificaciones e interpretaciones antes mencionadas, u otras que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros del Instituto.

c) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros del Instituto se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional) la cual es el Sol (S/).

Las partidas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones y para efectos de revelación y exposición en los estados financieros se ajustan al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Los tipos de cambio de compra y venta utilizados por el Instituto son los emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las ganancias y pérdidas que resulten de los cobros y de los pagos y de las conversiones de los activos y pasivos monetarios a los tipos de cambio al cierre del año se reconocen en el estado de Resultados.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a las cuotas ordinarias pendientes de cobro a los asociados, y a los

servicios educativos brindados a los asociados y terceros.

El Consejo Directivo considera que no es necesario efectuar provisión para cuentas de cobranza dudosa por estas partidas.

f) Inmueble, mobiliario, equipo y depreciación

El valor del inmueble comprende su precio de compra al tipo de cambio a la fecha de adquisición, así como los intereses y otros costos originados para su financiamiento hasta que se encuentre apto antes de estar listo para su uso. Para efectos de revelación en los estados financieros se ha considerado el valor razonable de los mismos expresados al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

El valor del mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

	Años
Edificaciones	20
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Instituto y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el periodo en el que éstos se incurren.

La depreciación de las edificaciones, mobiliario y equipo se reconoce como gasto, y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, como sigue:

De ser necesario los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, a la fecha de cada estado de Situación Financiera.

El valor en libros de un activo se provisiona inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los Ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos; éstas se incluyen en el estado de Resultados.

g) Activos Intangibles

El software se registra al costo y está presentado neto de la amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos en periodos que varían hasta los 10 años, lo cual es reconocida como gasto.

h) Cuentas por pagar

Son las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios, los cuales son registrados en el período en que se originan, asimismo, incluyen una provisión por los bienes recibidos que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.

i) Provisiones

El Instituto reconoce las provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes ya sean legales o implícitas que surjan como resultado de eventos pasados, siempre que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y que se pueda realizar una estimación confiable del importe de la misma. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de Situación Financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el valor íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

j) Impuesto a las ganancias

El Instituto se encuentra exonerado del impuesto a las ganancias, sin embargo con la finalidad de cumplir con sus obligaciones formales presenta la Declaración Jurada Anual del Impuesto a las ganancias, en la cual revela los activos, los pasivos, el patrimonio, así como los ingresos, egresos y resultados del ejercicio, los cuales se encuentran exonerados del referido impuesto.

k) Beneficios del personal

Gratificaciones

El Instituto reconoce un pasivo y un gasto por las gratificaciones de los trabajadores, la cual se

determinó sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. El Instituto reconoce los beneficios por cese cuando está comprometido a: i) poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; ii) proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha de estado de Situación Financiera se descuentan a su valor presente.

l) Contingencias

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación solo será confirmado por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medida con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzcan un ingreso de beneficios económicos hacia la institución.

Por su naturaleza, las contingencias se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurren o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

m) Fondo Institucional

Está conformado por el aporte de los asociados al constituir el Instituto, las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Instituto y que los egresos se puedan medir de manera fiable y de cobranza de la cuenta por cobros correspondiente está razonablemente asegurado, independientemente del momento en que el pago sea realizado. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, los criterios específicos de reconocimiento los detallamos a continuación:

- Los ingresos obtenidos como resultado de las afiliaciones, membresías y cursos.
- Los otros ingresos institucionales obtenidos de la venta de bienes son reconocidos cuando se ha entregado el bien.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Nota 3

USO DE ESTIMADOS

El Instituto efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurren. Sin embargo: en opinión del Consejo Directivo, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serían significativas.

Los estimados más significativos se presentan a continuación:

a) Provisión para cuentas en cobranza dudosa

La provisión para cuentas en cobranza dudosa es establecida sobre la base de la identificación específica que es realizada por el Consejo Directivo del Instituto en base a un análisis por asociado y por factura emitida así como también por el anticuamiento de la deuda. La estimación realizada tiende a tener un margen de error reducido debido a los controles estrictos

realizados en la evaluación de recuperación de estas cuentas, no obstante, la estimación desarrollada podría verse afectada si las condiciones de los asociados evaluados se modifica en el tiempo.

b) Revisión de valores en libros y estimación del deterioro del valor de los activos

El Instituto aplica los lineamientos señalados en la NIC 36 para determinar si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro. Esta determinación, requiere el uso de un juicio profesional por parte del Consejo Directivo, para analizar los indicadores que podrían indicar deterioro y determinan el valor en uso. Para la determinación de valor en uso, se requiere la elaboración de flujos de caja futuros, que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras del Instituto, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo. Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, el Instituto concluyó que no se requiere de provisión alguna por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el Instituto no tiene juicios críticos en la aplicación de las políticas contables.



Nota 4

ADMINISTRACION DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

El Instituto está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El Consejo Directivo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en el desempeño financiero y, en base a su experiencia, controla los riesgos de tipo de cambio, de tasa de interés y de liquidez.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, el Instituto tenía los siguientes activos y pasivos en moneda dólares estadounidenses:

	2017 US\$	2016 US\$
ACTIVO		
Efectivo	27,242	25,460
Cuentas por cobrar servicios	13,731	1,304
Otras cuentas por cobrar	1,103	2,175
Otros activos	26,328	2,706
Activo Diferido por parte corriente	2,947	3,547
Activo Diferido	600	5,220
	71,951	40,412
PASIVO		
Cuentas por pagar servicios	0	0
Cuentas por pagar diversas	938	6,355
Obligaciones Financieras parte corriente	34,359	34,359
Obligaciones Financieras parte no corriente	22,058	56,418
	57,355	97,132
POSICIÓN ACTIVA / PASIVA NETA	14,596	-56,720

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés del mercado. La exposición del Instituto al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se refiere principalmente a las obligaciones de largo plazo con tasas de interés variables.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el instituto no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con los pasivos financieros al vencimiento y reemplazo de los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de cada uno de los vencimientos de sus activos y pasivos de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo del excedente de liquidez, lo que permite al Instituto desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, mediante créditos comprometidos y la capacidad de liquidar transacciones de endeudamiento. Al respecto, el Consejo Directivo orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento, principalmente a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

Nota 5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Este rubro comprende:

En Soles S/

	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Caja efectivo MN	2,000	2,000
Banco de Crédito M.N.	6,800	32,894
Banco de Crédito ME.	90,242	85,340
Banco de la Nación	4,326	1,348
TOTAL	103,368	121,582

Nota 6

CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS

Este rubro comprende:

En Soles S/

	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Facturas por Cobrar Mn	3,826	4,363
Facturas por cobrar ME	43,812	4,371
Boletas por Cobrar MN	1,230	177
Boletas por Cobrar ME	648	0
TOTAL	49,516	8,911

Nota 7

CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Este rubro comprende:

En Soles S/

	31 . 12 . 2016 S/	31 . 12 . 2016 S/
Cuentas por Cobrar al personal	15,032	0
Otras cuentas por cobrar	1,102	9,102
Entregas a rendir	602	3,668
TOTAL	16,736	12,770

Nota 8

OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:
En Soles S/

	31 . 12 . 2016 S/	31 . 12 . 2016 S/
Impuestos general a las ventas	1,301	0
Servicios y otros contratados por anticipados (1)	29,613	9,070
TOTAL	30,914	9,070

(1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a: Anticipos a proveedores por S/ 24,858, gasto diferidos por costos financieros por S/ 246, Seguro de Desgravamen (préstamo) por S/ 1,320 y seguro del bien por S/ 3,189.

Nota 9

ACTIVO DIFERIDO

Este rubro comprende:
En Soles S/

ACTIVO DIFERIDO	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Intereses por prestamo financiero ME	11,486	29,391
TOTAL	11,486	29,391
ACTIVO DIFERIDO PARTE CORRIENTE	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Intereses por prestamo financiero ME	9,544	17,501
TOTAL	9,544	17,501
ACTIVO DIFERIDO PARTE NO CORRIENTE	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Intereses por prestamo financiero ME	1,942	11,890
TOTAL	1,942	11,890

Nota 10

INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro comprende:

En Soles S/

INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO	SALDO AL 31 . 12 . 2016	ADICIONES	SALDO AL 31 . 12 . 2016
Terrenos oficina administrativa	748,221	0	748,221
Edificaciones (adquis. oficina administrativas)	774,701	0	774,701
Instalac. mejoras oficina administrativa	98,969	14,875	113,844
Instalaciones diversas	1,631	0	1,631
Muebles y enseres	26,637	0	26,637
Equipos diversos	14,454	0	14,454
Equipos de computo	49,568	1,956	51,524
TOTAL	1,714,181	16,831	1,731,012
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Edificaciones (adquis. oficina administrativas)	38,735	38,735	77,470
Instalac. mejoras oficina administrativa	4,809	5,274	10,083
Instalaciones diversas	1,631	0	1,631
Muebles y enseres	7,491	2,542	10,033
Equipos diversos	5,819	1,100	6,919
Equipos de computo	43,781	1,926	45,707
TOTAL	102,266	49,577	151,843
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	1,611,915	(32,746)	1,579,169

En el ejercicio 2015 se adquirieron las Oficinas 1003 y 1004 y los estacionamientos 072, 073 y 076 del edificio ubicado en Jirón Monterrey Nro. 373 Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco Lima, a un precio total de US\$ 430,000.

El financiamiento de esta compra se efectuó con recursos propios ascendentes a US\$ 280,000 y con el financiamiento del Banco de Crédito del Perú por el saldo.

Sobre el activo adquirido éste se encuentra hipotecado al Banco de Crédito del Perú por un importe de US\$ 529,880.01 (*).

(*) Referencias: Escritura Pública de compra

venta e Inscripción en Registros Públicos. Información confirmada por el Banco de Crédito del Perú carta del 15.02.2016. (Referencia Nota 14).

Los demás activos fijos se encuentran libres de gravámenes y contingencias.

Con respecto a la metodología y cálculo de la depreciación ésta se efectúa en línea recta. Se calcula aplicando las tasas tributarias.

Nota 11

INTANGIBLES

Este rubro comprende:

En Soles S/

	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Intangibles	20,962	20,962
Amortización acumulada	(20,520)	(19,171)
TOTAL	442	1,791

Nota 12

CUENTAS POR PAGAR POR SERVICIOS

Este rubro comprende:

En Soles S/

	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Facturas por pagar	646	0
TOTAL	646	0

Nota 13

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

En Soles S/

	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Remuneraciones y participaciones por pagar	9,160	6,989
Tributos por pagar	2,500	4,581
Reclamaciones a terceros y otras cuentas por pagar	3,075	869
Otras cuentas por pagar diversas en moneda extranjera	12,044	30,085
TOTAL	26,779	42,524

Nota 14

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:
En Soles S/

OBLIGACIONES FINANCIERAS	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Préstamo ME BCP	183,075	305,010
TOTAL	183,075	305,010
OBLIGACIONES FINANCIERAS PARTE CORRIENTE	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Préstamo ME BCP a 12 cuotas	111,495	115,447
TOTAL	111,495	115,447
OBLIGACIONES FINANCIERAS PARTE NO CORRIENTE	31 . 12 . 2016	31 . 12 . 2016
Préstamo ME BCP a 8 cuotas	71,580	189,563
TOTAL	71,580	189,563

Al 31.12.2017 comprende el saldo del préstamo otorgado el 04.09.2015 por el Banco de Crédito del Perú para el financiamiento ascendente a US\$ 150,000.00, que según cronograma de pago será amortizable en 48 cuotas con una tasa de interés compensatoria efectiva anual de 8%, costo efectivo anual 9.75%, que da un total de intereses a pagar de US\$ 25,347.24 siendo el préstamo a pagar por US\$ 180,810.24 incluidos los intereses y demás gastos financieros (Referencias: Nota 9 y Nota 10).

Sobre el activo adquirido éste se encuentra hipotecado al Banco de Crédito del Perú por un importe de US\$ 529,880.01. Referencias: Escritura Pública de compra venta e Inscripción en Registros Públicos. Información confirmada por el Banco de Crédito del Perú carta del 15.02.2016. (Referencia Nota 10).

En el periodo 2017 se ha amortizado en capital US\$ 27,901.03, intereses US\$ 5,220.98, seguro de desgravamen US\$ 600.25, seguro del bien

US\$ 591.20 y comisiones bancarias US\$ 45.60 dando un total de US\$ 34,359.06, que correspondieron a las cuotas de enero a diciembre del 2017 de US\$2,863.26 cada una.

El total amortizado al 31.12.2017, que corresponde a los periodos 2,015, 2,016 y 2017 respectivamente corresponde a capital \$ 98,598.17, intereses \$ 17,871.71, seguro de desgravamen \$2,054.72, seguro del bien \$1,331.44, comisiones bancarias \$ 102.60, en total \$ 119,958.64.

El saldo por amortizar (parte corriente) en el periodo 2018 correspondiente a 12 cuotas ascendente a \$34,359.12 en S/ 111,495.34, el saldo por pagar (parte no corriente) en el periodo 2019 asciende a \$ 22,058.68 en S/71,579.61. Siendo el adeudo para el periodo 2018 y 2019 total de \$56,417.80 en S/ 183,074.95, estos saldos se reflejan en la presente nota.

Nota 15

FONDO INSTITUCIONAL NETO

El Fondo Institucional Neto del Instituto está constituido principalmente por los superávits generados en el desarrollo de sus actividades del año y acumulados al término de cada ejercicio económico.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el fondo institucional neto asciende a S/ 1,586,419 y S/ 1,447,896, respectivamente.

Nota 16

SITUACIÓN TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

El Instituto se encuentra exonerado del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre del 2018.

Las declaraciones de Impuesto a la Renta han sido presentadas para cumplir con las obligaciones formales. Los periodos no prescritos se encuentran pendientes de fiscalización.

En lo que respecta al Impuesto General a las Ventas, el Instituto cumple con la presentación de las declaraciones juradas mensuales y pagos

respectivos, de acuerdo al cronograma de pago establecidos por la SUNAT; estas declaraciones se encuentran pendientes de fiscalización por los periodos no prescritos.

En lo que respecta a los aspectos tributarios cabe destacar que mediante Resolución de Superintendencia 023005010101822 a partir del 01.02.2015 la SUNAT ha incorporado al Instituto de Auditores Internos del Perú dentro del padrón de Buenos Contribuyentes.

Nota 17

COSTO DE SERVICIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

En Soles S/

	2016	2016
Cargas de personal	207,300	159,758
Servicios prestados por terceros	764,972	786,161
Tributos	22,622	26,118
Cargas diversas de gestión	72,912	144,141
Provisiones del ejercicio	50,926	49,329
Cargas financieros	48,403	113,237
TOTAL EGRESOS	1,167,135	1,278,744

Nota 18

INGRESOS INSTITUCIONALES, INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

Este rubro comprende:

En Soles S/

	2016	2016
Ingresos operacionales	1,281,685	1,336,025
Ingresos diversos	717	2,993
Ingresos financieros	23,256	69,619
TOTAL INGRESOS	1,305,658	1,408,637



